

### Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SS-0031-11/2021, relativa a la Adquisición de equipo para el fortalecimiento de los Hospitales en la Jurisdicción Sanitaria número 2 "Istmo", en el Estado de Oaxaca, solicitada por los Servicios de Salud de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Claudia Monserrat Caravantes Antonio Jefa del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como los ciudadanos, Eduardo Andrés Leyva Carreño, Jefe de Oficina Adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y Lizmar Matías Vásquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

El C. Eduardo Andrés Leyva Carreño, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio DNEM/4s/4s1.2/5186/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, mediante el cual la Directora de Atención Médica de los Servicios de Salud de Oaxaca, emite las respuestas de dudas o aclaraciones realizadas, así mismo hace la siguiente precisión:

Precisión única: Por lo que refiere al mantenimiento requerido en el punto 4 del Apartado A de las Bases del presente procedimiento, únicamente se requiere para las partidas 1, 3, 4, 5 y 6 del Lote 1.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el área requirente.

Preguntas del licitante denominado: Bioabast, S.A. de C.V.

**PREGUNTA 1: PUNTO: 3.5 REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES. LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN III, INCISO E), DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO.**

LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SER DIRIGIDOS A LA CONVOCANTE Y PRESENTADOS EN HOJA MEMBRETADA IMPRESOS CON TINTA INDELEBLE, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO: NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE, NÚMERO Y OBJETO DE LA LICITACIÓN, SELLO DEL LICITANTE Y FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

LOS LICITANTES PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS EN DOS SOBRES CERRADOS Y SELLADOS QUE CONTENDRÁN, POR SEPARADO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, ESTANDO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LOS SIGUIENTES DATOS: "SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA" O "SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA" (SEGÚN CORRESPONDA), NÚMERO DE LA LICITACIÓN, OBJETO DE LA LICITACIÓN, NOMBRE DEL LICITANTE Y EN SU CASO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA EL COTEJO SE DEBERÁN DE PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EN UN SOBRE CERRADO INDEPENDIENTE A LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ¿ES CORRECTO? (sic).

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5.1. Propuesta técnica de las bases del procedimiento de licitación, toda la documentación correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse en el "SOBRE UNO", incluyendo documentos originales

PREGUNTA 2: PUNTO: 4. MANTENIMIENTO

EL LICITANTE OTORGARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LOS BIENES SEÑALADOS EN EL APARTADO A DE LAS PRESENTES BASES, CADA 6 MESES DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, PROPORCIONANDO UN REPORTE POR CADA MANTENIMIENTO REALIZADO.

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS MANTENIMIENTOS SE OTORGARÁN ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5 Y 6 DEL LOTE 1. ¿ES CORRECTO? (sic).

RESPUESTA: Favor de apegarse a la precisión única formulada en la presente Junta de aclaraciones.

Preguntas del licitante denominado: Concentradora en Tecnología Hospitalaria, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1:

PUNTO: 1.4 IDIOMA

DICE: LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, PRECISANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE EL LICITANTE DESEE PRESENTAR REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, TALES COMO FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS, MANUALES DE USO O SIMILARES, QUE VENGAN EN OTRO IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SERÁN ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I INCISO E) DEL REGLAMENTO.

PREGUNTA: EN ESTE PUNTO SE REFIEREN A QUE DEBEMOS DE PRESENTAR LAS TRADUCCIONES SIMPLÉS ÚNICAMENTE DE LO REFERENCIADO EN CASO DE VENIR EN OTRO IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL. ¿ES CORRECTO? (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se deberán de entregar las traducciones simples únicamente de las características técnicas ofertadas en otro idioma diferente al español.

PREGUNTA 2:

PUNTO: 2.2 TIPO DE ABASTECIMIENTO.

DICE: LA ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 1 SE REALIZARÁ POR LOTE, ES DECIR, EL LOTE 1 SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS AL APARTADO A DE LAS PRESENTES BASES.

PREGUNTA: SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA AMABLE CONVOCANTE, QUE LA ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 1 SEA POR PARTIDA Y NO POR LOTE. ¿SE ACEPTA? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, la adjudicación de las partidas correspondientes al lote 1, se realizará por lote al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Apartado A de las Bases del concurso.

PREGUNTA 3:

PUNTO: 2.4 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

DICE: ALMACÉN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA. CARRETERA OAXACA-SOLA DE VEGA KM. 18.5 REYES

MANTECÓN, ZIMATLAN OAXACA, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.

PREGUNTA: DEBEMOS DE ENTENDER QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, LA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES SERÁ ÚNICAMENTE EN EL ALMACÉN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA. ¿ES CORRECTO? (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la entrega de los bienes se realizará en el Almacén Estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca ubicada en Carretera Oaxaca – Sola de Vega Km. 18.5 Reyes Mantecón, Zimatlan Oaxaca en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la

www.oaxaca.gob.mx

presente reunión siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Eduardo Andrés Leyva Carreño Jefe de Oficina Adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el Área solicitante

Nombre	Firma
C. Claudia Monserrat Caravantes Antonio Jefa del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Oaxaca	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Lizmar Matías Vásquez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	

www.oaxaca.gob.mx